

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
ALICANTE
AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

Anuncio de notificación de 7 de febrero de 2018 en procedimiento de Expedientes Urbanísticos.

ID: N1800107347

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, a través del presente edicto se hacen públicas las siguientes notificaciones de las Resoluciones de Alcaldía a los interesados que se relacionan a continuación, en relación a los expedientes que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido estas no se han podido practicar.

EXP	Nº RESOLUCIÓN	INTERESADO	CONCEPTO
			NOTIFICACIÓN
35/2016/OE	32/2018	PÉDRO GÓMEZ PÉREZ	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN
35/2016/OE	32/2018	PEDRO CABALLERO ORTIZ	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN
37/17/INFRAURB	62/2017	EKSTROM LEIF	NOTIFICACIÓN DECRETO DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA

Para tener acceso al contenido íntegro de la notificación, deberá dirigirse Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, sita en Plaza Campoamor nº 2 de lunes a viernes y en horario de atención al público (de 8:30 a 14:00 horas).

Pilar de la Horadada, 7 de febrero de 2018.- El Alcalde-Presidente. Fdo.: Ignacio Ramos García.